

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25730 *ORDEN de 22 de septiembre de 1986 por la que se rectifica el anexo a la Orden de 22 de julio de 1986, por la que se convoca a libre designación puestos de trabajo vacantes.*

Ilmo. Sr.: Advertido que en el anexo a la Orden de 22 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, se indica por error a Zaragoza como localidad de residencia del puesto de Inspector técnico del Centro de Inspección del Comercio Exterior en dicha capital.

He dispuesto excluir del anexo a la mencionada Orden el puesto de trabajo de Inspector técnico del Centro de Inspección del Comercio Exterior en Zaragoza.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-P. D., el Subsecretario de Economía y Hacienda (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

UNIVERSIDADES

25731 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la

Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 10 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del recurso de prácticas, el cual tendrá una duración de un mes a partir del 1 de octubre de 1986.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 1 de septiembre de 1986.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
2475504246A7092	Díez de los Ríos Delgado, Trinidad	EC	MA	1947-12-27
7564232057A7092	Ayala Moscoso, Guadalupe	EC	MA	1949- 6-24
5164489368A7092	Pla Barniol, César Francisco	EC	MA	1962- 5-23
2481774624A7092	Campillo Alvarez, Miguel Adrián	EC	MA	1955- 1-20
2490327224A7092	Campal de la Torre, M. Concepción	EC	MA	1960-11-28
4526376402A7092	Eradés Pina, Coral	EC	MA	1954- 6-11

25732 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, del citado Real Decreto, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos que en el mismo se detallan.

Madrid, 4 de septiembre de 1986.-El Rector, Rafael Portaencasa Bacza.

ANEXO

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Los números asignados a las plazas son los que corresponden en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1986

AREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y
TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Plaza número 1 (251)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Sáez-Benito Espada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Vocal Secretario: Don Enrique Alarcón Álvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Vocales: Don Federico Paris Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Luis Manzanares Japón,